



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

ACUERDO REGIONAL
N° 187 -2012-GR-LL/CR

Trujillo, 28 de diciembre del 2012.

APROBAR EL INFORME N° 02-2012-GR-LL-SCR/FCRB-COMINFRAESTRUCTURA, EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD, RESPECTO A LA INSPECCION TECNICA REALIZADA A LAS DIVERSAS OBRAS QUE EL GOBIERNO REGIONAL VIENE EJECUTANDO Y EJECUTO EN LA PROVINCIA DE CHEPEN

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2012; VISTO Y DEBATIDO el Informe N° 02-2012-GR-LL-SCR/FCRB-COMINFRAESTRUCTURA, emitido por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional La Libertad, respecto a la inspección técnica realizada a las diversas obras que el Gobierno Regional viene ejecutando y ejecutó en la provincia de Chepen, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir acuerdos regionales conforme a lo prescrito en el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica antes indicada, que señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresar la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en dicha Sesión la Consejera Regional por la provincia de Julcán y en calidad de Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, señora Fanny Carol Ruiz Burgos expuso el Informe de inspección técnica realizada del 22 al 26 de octubre del 2012 a las diversas obras que el Gobierno Regional viene ejecutando y ejecutó en la provincia de Chepen, el Pleno del Consejo Regional debatió y aprobó por UNANIMIDAD las conclusiones y recomendaciones del citado informe.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los Artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias, el Pleno del Consejo Regional acordó:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 02-2012-GR-LL-SCR/FCRB-COMINFRAESTRUCTURA, emitido por la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional La Libertad, respecto a la inspección técnica realizada a las diversas obras que el Gobierno Regional viene ejecutando y ejecutó en la provincia de Chepen.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR las conclusiones del Informe descrito en el Artículo Primero del presente Acuerdo Regional, siendo las siguientes:

I. La OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA - DISTRITO DE PACANGA - PROVINCIA DE CHEPEN - LA LIBERTAD", ha sido ejecutada por la UNOPS a través de la empresa CONSTRUCTORA VER SAC.

A continuación detallo las conclusiones más saltantes:

- 1. Los trabajos de conexiones domiciliarias y cajas de concreto (marco y tapa) de desagüe, al igual que los Buzones de concreto armado (cuerpo, techos y tapas), Cámara de Reja y Línea de Impulsión, vienen funcionando correctamente y se encuentran en buen estado.
2. La tubería de desagüe que llega al último buzón que se halla cerca de la cámara de bombeo, presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor.

La infraestructura de la cámara de bombeo se encuentra en buen estado, las bombas no vienen funcionando correctamente debido a que se encuentran atascadas con presencia de lodos, ya que no hay una persona encargada de la operación y mantenimiento.

La infraestructura de las lagunas de oxidación se encuentran en buen estado, pero su



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DOCUMENTO AUTENTICADO

Sra. Marcelina Mery Rios León
FEDATARIA

Reg. N° 016 Fecha 26 FEB. 2013



## GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



funcionamiento es temporal debido que la Municipalidad Distrital de Pacanga ha colocado a las bombas de la cámara de bombeo electricidad monofásica debiendo ser trifásica como lo indica el expediente técnico.

II. De la OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", detallo las conclusiones más saltantes:

1. Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC y viene siendo ejecutada por la sub contratista MALAVER; no existe el Cartel de Obra, ni se encontró a los ingenieros Residente y Supervisor.
2. El Agente Municipal Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta, indica que el Ing. Royer Víchez Rentería, personal de la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC se fue debiendo a los trabajadores que laboraban en dicha empresa, de igual modo ocurrió con la adquisición de combustible, con el almacenero y con la pensión de alimentación.
3. Falta instalar 03 conexiones domiciliarias con sus respectivas cajas de concreto; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón que va a la acequia; existen problemas de filtración en la base de la laguna primaria; falta construir la Cámara de Reja e instalar el portón metálico con sus cimientos y columnas así como la forestación; Cabe indicar que, los trabajadores de la empresa no cuentan con los implementos de seguridad (botas, cascos, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras).

III. De la "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", detallo las conclusiones más saltantes:

1. Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CORPORACION LINCO SAC; Las conexiones domiciliarias al igual que las cajas de desagüe, los buzones de concreto armado, la red Colectora de tubería PVC de 8", la Cámara de Reja, la estructura de ingreso y salida de las lagunas, la estructura de interconexión y By Pass, se encuentran en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de agua que las pongan en funcionamiento, ya que el agua proviene de un pozo tubular antiguo el cual carece de electrobomba.
2. Existen cangrejas en algunos tramos del fondo y taludes de las lagunas; no se aprecia el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación tal como indica el expediente técnico; Falta realizar la forestación e instalar el portón metálico; cabe indicar que el muro de concreto armado de la laguna primaria, ha sido movido muy cerca del lugar original donde lo construyó la empresa.

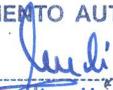
IV. De la OBRA "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO", detallo las conclusiones más saltantes:

1. Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la CORPORACION PLEYADES SAC; las tuberías del sistema del agua potable y alcantarillado, así como las conexiones domiciliarias al igual que las cajas vienen funcionando; cabe señalar que, las calles se encuentran parchadas y en mal estado producto de la rotura del pavimento de concreto o asfalto y de las veredas de concreto, donde han instalado las tuberías y conexiones domiciliarias; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón antiguo que va a la acequia.
2. La Planta de Tratamiento NO SE ENCUENTRA TERMINADA, lo cual genera malestar, ya que los residuos negros son arrojados a través de un buzón antiguo a la acequia, generando contaminación para el medio ambiente, los animales y pobladores de la zona que consumen el agua.

Está constituida por una cámara de rejás cuyas tapas de concreto se encuentran movidas lo que ha ocasionado que la tubería se llene de desmonte y tierra, así como los fierros retenedores de los sólidos se encuentran en proceso de oxidación producto de la exposición directa con el interperismo de la zona; la caja de distribución de caudal y la plataforma de ingreso a la laguna primaria se hallan construidas pero sin funcionamiento; la geo membrana de la laguna primaria se encuentra en buen estado y viene siendo sostenida por sacos de arena y piedra; la estructura de salida de la laguna presenta rajaduras y fisuras exteriores e interiores; el cercos perimétrico está formado por postes de madera y alambrado de púas N° 16 y tiene una puerta que es enmallada con F°G° 2".

2

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
DOCUMENTO AUTENTICADO

  
Sra. Marcelina Mery Ríos León  
FEDATARIA

Reg. N° 016 Fecha. 26 FEB 2013

28



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



ARTÍCULO TERCERO: APROBAR las recomendaciones del Informe antes indicado en el Artículo Primero del presente Acuerdo Regional, siendo las siguientes:

I. Con respecto a la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomiendo:

- 1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, nos informe la fecha exacta de cuando se realizará la Transferencia de la obra a favor de la Municipalidad Distrital de Pacanga, para su uso, mantenimiento y conservación, si con R.E.R. N° 2361-2011-GRLL/PRE en su Artículo Primero.- se aprueba la Liquidación Final de la obra, y en su Artículo Cuarto.- se aprueba la Transferencia de la obra a favor del Municipio; ya que las bombas de la cámara de bombeo se encuentran atascadas con presencia de lodos, por no contar con una persona encargada de su operación y mantenimiento. Así mismo COORDINAR con la Municipalidad Distrital de Pacanga el cambio de electricidad monofásica a trifásica de las bombas de la cámara de bombeo, ya que esto genera que las lagunas de oxidación funcionen de forma temporal.
2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que por intermedio de la UNOPS solicite a la Empresa CONSTRUCTORA VER SAC, revisar y de ser necesario reponer la tubería de desagüe que llega al último buzón, ya que presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor.

II. Con respecto a la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomiendo:

- 1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que Informe si la UNOPS ha rescindido el contrato con la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC, ya que el personal de la obra manifiesta haber sido contratados por la sub contratista MALAVER; Solicitar a la UNOPS que coloque el Cartel de Obra y tenga un mayor control de los ingenieros Residente y Supervisor, debido que no se les encontró en la obra.
2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, coordinar con la UNOPS, a fin de que nos informe si realmente, el Ing. Royer Vílchez Rentería, quien es personal de la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC, tiene saldos pendientes con los trabajadores que laboraban en la empresa, de igual modo con la adquisición de combustible, con el almacenero y con la pensión de alimentación, tal como nos manifestó el Agente Municipal del centro poblado de Cerro Colorado, Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta.
3. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, presentar un detallado Informe Técnico que sustente la Situación Actual de la obra (fecha de reinicio, nombre del Ing. Residente y Supervisor, el avance físico con sus respectivas partidas y el avance financiero de la obra, indicar la fecha probable de término e informar el motivo que conllevó al atraso y/o paralización de la obra); Solicitar a la UNOPS que instale las 03 conexiones domiciliarias faltantes, que coloque las tapas de los buzones que se encuentran abiertos y solucione el problema de filtración que presenta la laguna primaria en su base; Exigir a la UNOPS que los trabajadores de la empresa, cuenten con los implementos de seguridad (botas, cascos, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras) y que la empresa ACELERE los trabajos a fin de cumplir con los plazos y metas previstos en el expediente técnico.

III. Con respecto a la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomiendo:

- 1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que nos Informe si la obra ha sido ejecutada por la empresa CORPORACION LINCO SAC y nos indiquen cuando se realizará la liquidación de la obra, a fin de que el GRLL la transfiera a la Municipalidad Distrital de Pacanga para su uso, mantenimiento y conservación, ya los trabajos de la red de alcantarillado se encuentran en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de agua que los pongan en funcionamiento; Así mismo Solicito que coordine con la Municipalidad Distrital de Pacanga la posible elaboración de un proyecto que mejore el abastecimiento del Agua Potable, a fin de que las obras ejecutadas con dinero de la Región La Libertad no se vean afectadas por la carencia de agua, ya que su operatividad es temporal.
2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, Solicitar que a través de la UNOPS, la empresa: solucione el problema de las cangrejas que



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD DOCUMENTO AUTENTICADO

Sra. Marcelina Mery Ríos León FEDATARIA

Reg. N° 016 Fecha 26 FEB 2013

27



## GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

existen en algunos tramos del fondo y taludes de las lagunas; que coloque el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación como indica el expediente técnico; que realice la forestación e instale el portón metálico, y que explique porque el muro de concreto armado que se ubica en la laguna primaria ha sido movido.

#### IV. Con respecto a la obra "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO", recomiendo

1. **A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad**, presentar un detallado Informe Técnico que sustente la Situación Actual de la obra (fecha de reinicio, nombre del Ing. Residente y Supervisor, el avance físico con sus respectivas partidas y el avance financiero de la obra, indicar la fecha probable de término e informar el motivo que conllevó al atraso y/o paralización de la obra); Solicitar a la UNOPS que acomode las calles que se encuentran parchadas y en mal estado ya que el presupuesto del expediente técnico contempla reposición por rotura del pavimento de concreto o asfalto y de las veredas de concreto, donde han instalado las tuberías y conexiones domiciliarias, así mismo que coloque las tapas de los buzones que no la tienen.
2. **A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad**, Exigir a la UNOPS que se reinicie los trabajos y acelere, a fin de cumplir con los plazos y metas previstos en el expediente técnico, ya que la Planta de Tratamiento NO SE ENCUENTRA TERMINADA, generando malestar en la población debido a que los residuos negros son arrojados directamente a la acequia; Solicitar a la UNOPS que coloque las tapas de concreto de la cámara de rejillas y coloque la geo membrana de la laguna primaria según el expediente técnico ya que se encuentra sostenida por sacos de arena y piedra; así mismo Resanar las rajaduras y fisuras exteriores e interiores de la estructura de salida de la laguna.

**ARTÍCULO CUARTO:** DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

**POR TANTO:**  
Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

*Lic. Olga Rosa Iglesias Pelaez*  
PRESIDENTA

4

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
DOCUMENTO AUTENTICADO

*Marcelina Méry Ríos León*  
Sra. Marcelina Méry Ríos León  
FEDATARIA

Reg. N° 016 Fecha 26 FEB. 2013

26



CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"



**INFORME N° 02-2012-GR-LL-SCR/FCRB-COMINFRAESTRUCTURA**

**A :** SRTA. LIC. OLGA YGLESIAS PELAEZ  
Consejera Delegada del Consejo Regional La Libertad

**ASUNTO :** Informe de la Inspección Técnica realizada por la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad del 22 al 26 de Octubre de 2012 a las diversas obras que el Gobierno Regional a través de UNOPS, viene ejecutando y ejecutó en la Provincia de Chepen.

**FECHA :** Trujillo, 26 de Diciembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle respecto a la Comisión de Inspección Técnica realizada del 22 al 26 de Octubre de 2012, a las obras que el Gobierno Regional La Libertad a través de la UNOPS, ejecutó y viene ejecutando en la Provincia de Chepen, referente al Plan de Trabajo y Cronograma de Salidas del IV Trimestre 2012, de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad

A continuación se ofrece el detalle de las obras:

**ANTECEDENTES DE LA COMISION:**

- ✓ Con Oficio N° 135-2012-GRLL/CR-FCRB, de fecha 09 de Octubre de 2012, la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional La Libertad, solicitó movilidad, combustible, conductor y apoyo técnico, para realizar la Comisión de Servicios a la Provincia de Chepen del 22 al 26 de Octubre de 2012, a fin de fiscalizar las diversas obras que el Gobierno Regional a través de UNOPS, viene ejecutando y ejecutó en la Provincia de Chepen.
- ✓ Con Oficio N° 151-2012-GR-LL/CR-FCRB, de fecha 17 de Octubre de 2012, la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional La Libertad, remite Planilla de Anticipo de Viáticos por Comisión de Servicios a la Provincia de Chepen del 22 al 26 de Octubre de 2012, a fin de fiscalizar las diversas obras que el Gobierno Regional a través de UNOPS, viene ejecutando y ejecutó en la Provincia de Chepen, con cargo a dar cuenta al Consejo Regional La Libertad del GRLL.

**ANTECEDENTES POR OBRA:**

1) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- En el mes de Abril de 2008, se firmó el Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD referente al Servicio Administrativo y otros Servicios de Apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, con respecto al proyecto (Ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la Región La Libertad), financiado con Recursos Propios del GRLL; para ello el GRLL ha decidido destinar \$ 36'209,906.02 procedente de sus propios recursos en relación con la financiación para la ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la región La Libertad, a fin de obtener los servicios referidos de conformidad con este acuerdo. Cabe indicar que, en la Segunda Enmienda al Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD, acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, aparece la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza - Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad".



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
DOCUMENTO AUTENTICADO

Sra. Marcelina Méry Ríos León  
SECRETARIA  
Reg. N° 016 Fecha 26 FEB. 2013



25

- La **Oficina de Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chepen**, ha **declarado viable** el Proyecto de Inversión Pública "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", el día **24-10-2008** con código **SNIP N° 102776**, por la suma de **S/. 966,892.00**; siendo la Municipalidad Distrital de Pacanga la encargada de ejecutar la obra.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 3757-2008-GR-LL-PRE de fecha 31 de Diciembre de 2008, se aprueba el **Expediente Técnico** de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen", por la suma de **S/. 1'036,249.45**, con un plazo de ejecución de **150 días calendarios**, bajo la modalidad de ejecución **Contrata**, siendo du ámbito de aplicación la localidad de CPM Nueva Esperanza, Distrito de Pacanga, Provincia de Chepen, Departamento La Libertad.
- Con fecha 20 de Mayo de 2009, se firmó el **Contrato N° 09-C-141191**, entre la Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas (**UNOPS**) que actúa por cuenta y costo del GRLL y la **CONSTRUCTORA VER SA**, a fin de que dicha empresa ejecute la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza-Distrito Pacanga-Provincia Chepen", por la suma de **S/. 873,619.82**, en un plazo de ejecución de **150 días calendarios**, bajo la modalidad **A Suma Alzada**.
- **Con fecha 12 de Junio de 2009, se suscribió el Acta de Entrega de Terreno; la obra se inició el 17 de Junio de 2009, se dió por terminada el 27 de Marzo de 2010 y el 30 de Abril de 2010 se suscribió el Acta de Recepción de obra.**
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2983-2009-GRLL/PRE de fecha 09 de Diciembre de 2009, se aprueba el **Deductivo de Obra N° 01 Vinculante y Adicional N° 01** de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen", indicando que el Adicional corresponde al cambio de proyecto con la inclusión de una cámara de bombeo, la línea de impulsión correspondiente y el cambio de especificaciones en parte de las partidas de la laguna de estabilización, y el Deductivo corresponde a la eliminación del emisor de tubería PVC 8" con todos sus buzones al ser reemplazados por la línea de impulsión, por la suma de **S/. 78,237.67** que representa el 8.96 % del monto contractual.
- Con fecha 03 de Marzo de 2010, se suscribió la **Addenda N° 01 al Contrato N° 09-C-141191**, entre la UNOPS y la CONSTRUCTORA VER SA, indicándose que mediante R.E.R. N° 2983-2009-GRLL/PRE de fecha 09 de Diciembre de 2009, se aprueba el Deductivo de Obra N° 01 Vinculante y Adicional N° 01 de la obra.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1115-2010-GRLL/PRE de fecha 12 de Abril de 2010, se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 01** en la ejecución de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza-Distrito de Pacanga-Provincia de Chepen", por el termino de 135 días calendarios, correspondiendo 90 días calendarios para ejecutar obras adicionales y 45 días calendarios por demora en la aprobación de la modificación, difiriendo la fecha de término de la Obra para el 28 de Marzo de 2010.
- Con fecha 28 de Abril de 2010, se suscribió la **Addenda N° 02 al Contrato N° 09-C-141191**, entre la UNOPS y la CONSTRUCTORA VER SA, indicándose que mediante R.E.R. N° 1115-2010-GRLL/PRE de fecha 12 de Abril de 2010, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 en la ejecución de la obra.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2361-2011-GRLL/PRE de fecha 31 de Agosto de 2011, en su Artículo Primero.- se aprueba la **Liquidación Final** de Ejecución del Contrato de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Nueva Esperanza – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen", por la suma de **S/. 951,857.49**, con saldo a favor de la empresa contratista, CONSTRUCTORA VER SA, por el monto de S/. 0.02, correspondiente a saldos de valorizaciones contractuales; y en su Artículo Cuarto.- se aprueba la **Transferencia de la obra a favor de la Municipalidad Distrital de Pacanga** de la Provincia de Chepen, para su uso, mantenimiento y conservación.



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
 Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

24

24

2) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- En el mes de Abril de 2008, se firmó el Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD referente al Servicio Administrativo y otros Servicios de Apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, con respecto al proyecto (Ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la Región La Libertad), financiado con Recursos Propios del GRLL; para ello el GRLL ha decidido destinar \$ 36'209,906.02 procedente de sus propios recursos en relación con la financiación para la ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la región La Libertad, a fin de obtener los servicios referidos de conformidad con este acuerdo. Cabe indicar que, en la Segunda Enmienda al Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD, acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, aparece la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad".
- La Oficina de Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chepen, ha declarado viable el Proyecto de Inversión Pública "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", el día 24-10-2008 con código SNIP N° 102768, por la suma de S/. 693,460.00; siendo la Municipalidad Distrital de Pacanga la encargada de ejecutar la obra.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 3664-2008-GR-LL-PRE de fecha 28 de Diciembre de 2008, se aprueba el Expediente Técnico de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 711,332.85, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución Contrata, siendo du ámbito de aplicación la localidad de CPM Cerro Colorado, Distrito de Pacanga, Provincia de Chepen, Departamento La Libertad.
- Con fecha 12 de Agosto de 2009, se firmó el Contrato N° 09-C-152072 entre la Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas (UNOPS) que actúa por cuenta y costo del GRLL y la CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC, a fin de que dicha empresa ejecute la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 608,231.18, en un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad A Suma Alzada.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2367-2011-GRLL/PRE de fecha 31 de Agosto de 2011, se aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 y Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01 en la ejecución de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen-La Libertad", siendo el monto del Adicional de S/. 62,656.49 y del Deductivo de S/. 74,975.54 cuyo porcentaje de incidencia es de 2.03 % respecto del monto contractual, y el reconocimiento de 15 días calendarios para la ejecución del adicional, generado por el replanteo de la línea emisora desde el buzón existente hasta la laguna de estabilización.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2371-2011-GRLL/PRE de fecha 01 de Setiembre de 2011, se aprueba el Presupuesto Adicional N° 02, de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Cerro Colorado – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por el monto de S/. 90,072.85, incluido el IGV, con cuyo porcentaje de incidencia es de 12.78 % respecto al monto contractual, necesario para la ejecución del sistema de drenaje que deprima la napa freática de la zona de la laguna de estabilización, con un plazo de ejecución de 15 días calendarios para su ejecución.



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Se de Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

23

23

3) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- En el mes de Abril de 2008, se firmó el Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD referente al Servicio Administrativo y otros Servicios de Apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, con respecto al proyecto (Ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la Región La Libertad), financiado con Recursos Propios del GRLL; para ello el GRLL ha decidido destinar \$ 36'209,906.02 procedente de sus propios recursos en relación con la financiación para la ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la región La Libertad, a fin de obtener los servicios referidos de conformidad con este acuerdo. Cabe indicar que, en la Segunda Enmienda al Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD, acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, aparece la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad".
- La Oficina de Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chepen, ha declarado viable el Proyecto de Inversión Pública "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", el día 24-10-2008 con código SNIP N° 102775, por la suma de S/. 401,577.00; siendo la Municipalidad Distrital de Pacanga la encargada de ejecutar la obra.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 3665-2008-GR-LL-PRE de fecha 23 de Diciembre de 2008, se aprueba el Expediente Técnico de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 485,046.17, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución Contrata, siendo de ámbito de aplicación la localidad de CPM Monte Seco, Distrito de Pacanga, Provincia de Chepen, Departamento La Libertad.
- Con fecha 13 de Julio de 2009, se firmó el Contrato N° 09-C-147083 entre la Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas (UNOPS) que actúa por cuenta y costo del GRLL y la CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC, a fin de que dicha empresa ejecute la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 403,311.40, en un plazo de ejecución de 90 días calendarios, bajo la modalidad A Suma Alzada.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2788-2010-GR-LL/PRE de fecha 27 de Setiembre de 2010, en su Artículo Primero.- Se deja sin efecto la R.E.R. N° 3665-2008-GR-LL-PRE y el Artículo Segundo.- Se aprueba el Expediente Técnico Reformulado de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 458,511.74, con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución Contrata, siendo de ámbito de aplicación la localidad de CPM Monte Seco, Distrito de Pacanga, Provincia de Chepen, Departamento La Libertad.
- Con fecha 30 de Marzo de 2011, se firmó el Contrato N° 11-244336 entre la Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas (UNOPS) que actúa por cuenta y costo del GRLL y la CORPORACION LINCO SAC, a fin de que dicha empresa ejecute la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por la suma de S/. 401,859.24, en un plazo de ejecución de 60 días calendarios, bajo la modalidad A Suma Alzada.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2186-2011-GRLL/PRE de fecha 08 de Agosto de 2011, se aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 y Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01 en la ejecución de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", siendo el monto del Adicional de S/. 103,309.48 y del Deductivo de S/. 47,404.58 cuyo porcentaje de incidencia es de 13.91 % respecto del monto contractual, y el reconocimiento de 21 días calendarios para la ejecución del adicional, generado por la elevación del nivel de fondo y corona (Prom. H=0.45 m) de las lagunas de



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

22

22

oxidación y el relleno con material de préstamo para la conformación de terraplenes.

- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2012-GRLL/PRE de fecha 20 de Enero de 2012, se aprueba el **Presupuesto Deductivo N° 02**, de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", por el monto de S/. 4,838.81, con cuyo porcentaje de incidencia es de 1.20 % respecto al monto contractual, originado por el la reducción de 1.00 m de altura en la cámara seca de la cámara de bombeo.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 560-2012-GRLL/PRE de fecha 27 de Marzo de 2012, se aprueba el **Presupuesto Adicional de Obra N° 02 y Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03** en la ejecución de la obra "Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario del CPM Monte Seco – Distrito de Pacanga – Provincia de Chepen – La Libertad", siendo el monto del Adicional de S/. 16,914.47 y del Deductivo de S/. 13,412.49, con un porcentaje total de incidencia por ser vinculante de 0.87 % respecto del monto contractual, y el reconocimiento de 06 días calendarios para la ejecución del adicional, generado por la construcción de la nueva línea de evacuación de aguas residuales de las lagunas de oxidación, con el objeto de optimizar el funcionamiento del proyecto.

#### 4) OBRA "REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO – CHEPEN – LA LIBERTAD"

- La **Oficina de Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo** ha **declarado viable** el Proyecto de Inversión Pública "Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad", el día **29-02-2008** con código **SNIP N° 77819**, por la suma de **S/. 2'844,734.00**; siendo el Gobierno Regional La Libertad el encargado de ejecutar la obra.
- En el **mes de Abril de 2008**, se firmó el **Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD** referente al Servicio Administrativo y otros Servicios de Apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS, con respecto al proyecto (Ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la Región La Libertad), financiado con Recursos Propios del GRLL; **para ello el GRLL ha decidido destinar \$ 36'209,906.02** procedente de sus propios recursos en relación con la financiación para la ejecución de diversos Proyectos de Inversión en la región La Libertad, a fin de obtener los servicios referidos de conformidad con este acuerdo. Cabe indicar que, en el Cuadro N° 01 del Apéndice II-Insumos del Proyecto y Servicios-Relación de Servicios requeridos a UNOPS, del referido acuerdo, aparece la obra "**Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad**", así mismo se menciona también en la Segunda Enmienda al Memorándum de Acuerdo entre el GRLL y el PNUD, acerca de servicios de gestión y otros servicios de apoyo que han de ser proporcionados por la UNOPS.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 3276-2008-GR-LL-PRE de fecha 13 de Noviembre de 2008, se aprueba el **Expediente Técnico** de la obra "Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad", por la suma de **S/. 3'268,501.51**, con un plazo de ejecución de **06 meses**, bajo la modalidad de **Contrata**, siendo su ámbito de aplicación la localidad de Pueblo Nuevo, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chepen, Departamento La Libertad.
- Con fecha 21 de Octubre de 2009, se firmó el **Contrato N° 09-C-160674** entre la Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas (UNOPS) que actúa por cuenta y costo del GRLL y la **CORPORACION PLEYADES SAC**, a fin de que dicha empresa ejecute la obra "Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad", por la suma de **S/. 2'863,430.63**, en un plazo de ejecución de **180 días calendarios**, bajo la modalidad **A Suma Alzada**.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1306-2010-GR-LL/PRE de fecha 03 de Mayo de 2010, se aprueba el **Presupuesto Adicional y Deductivo de Obra N° 01** en la ejecución de la obra "Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento



#### **"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

21

21

de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, por el monto de S/. 44,310.42, que representa un porcentaje de incidencia del 1.56 % respecto del monto contractual, menor al 15 % estipulado en el Contrato de Obra, para ejecutar las partidas: Nuevas conexiones domiciliarias de agua (02), ampliación red de desagüe en el Jirón Chaman, Central, Arco y Castillo (42 m), mayor excavación por variación en profundidad de buzones N° 51-49-41-20, incremento conexiones domiciliarias de desagüe (28 u) y dejar de ejecutar las partidas: Excavación de zanjas en terreno normal 1.50 m x 0.60 m, excavación de zanjas en terreno normal 2.00 m x 0.60 m, relleno y compactación H=1.50 m material propio selecto, relleno y compactación H=2.00 m material propio selecto, excavación buzones H=1.00 m prof terreno normal, excavación buzones H=1.50 m terreno normal, excavación buzones H=2.50 m terreno normal, buzón estándar H=1.00 m y buzón estándar H=1.50 m, respectivamente

- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2074-2010-GR-LL/PRE de fecha 12 de Julio de 2010, se aprueba el **Presupuesto Adicional de Obra N° 02 y Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03** en la ejecución de la obra “Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, siendo el monto del Adicional de S/. 170,905.12 y del Deductivo de S/. 14,442.98, que representan un porcentaje de incidencia del 5.52 % respecto del monto contractual, menor al 15 % conforme a lo establece el Contrato y un plazo de 60 días calendarios para su ejecución, para la ejecución de la Planta de Tratamiento.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 2488-2010-GRLL/PRE de fecha 27 de Agosto de 2010, se aprueba la **Ampliación de Plazo N° 01**, en la ejecución de la obra “Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, por el termino 67 días calendarios, difiriendo la fecha de término de la obra para el 13 de Setiembre de 2010, generados por el saneamiento físico – legal del terreno, calculo, reformulación y aprobación del Presupuesto Adicional de Obra N° 02 y Presupuesto Deductivo Vinculante de obra N° 03 aprobado mediante R.E.R. N° 2074-2010-GR-LL/PRE de fecha 12 de Julio de 2010
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 3267-2010-GRLL/PRE de fecha 04 de Noviembre de 2010, se aprueba el **Presupuesto Adicional de Obra N° 03** en la ejecución de la obra “Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, por el monto de S/. 66,550.25, que representa un porcentaje de incidencia de 2.35 % respecto del monto contractual, y el reconocimiento al plazo de 28 días calendarios para la ejecución de partidas adicionales, originado por la presencia de nivel freático en zona cercana al nivel del fondo de la laguna en proceso de excavación, que implica la construcción de un tramo de drenaje en la extensión necesaria para evacuar el agua.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 260-2011-GRLL/PRE de fecha 08 de Febrero de 2011, se aprueba el **Presupuesto Adicional de Obra N° 04 y Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04** en la ejecución de la obra “Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, siendo el monto del Adicional de S/. 64,731.72 y del Deductivo de S/. 66,226.60, que representan un porcentaje total de incidencia por ser vinculante del -0.053 % respecto del monto contractual, generado por el cambio de Asfalto en Caliente por Asfalto en Frio en la reposición del pavimento, lo cual no implica la ampliación de plazo.
- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1867-2011-GRLL-PRE de fecha 15 de Junio de 2011, se aprueba el **Presupuesto Adicional de Obra N° 05** en la ejecución de la obra “Rehabilitación, Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de la Localidad de Pueblo Nuevo – Chepen – La Libertad”, por el monto de S/. 35,340.83, con un porcentaje de incidencia de 1.25 % respecto del monto contractual, y el reconocimiento al plazo de 25 días calendarios para su ejecución, generado por la ejecución de trabajos para el tratamiento a nivel freático en el fondo de la laguna de oxidación de la planta de tratamiento del sistema de alcantarillado.



### **“Creciendo Juntos en Libertad”**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

20

20

## SITUACION ACTUAL DE LAS OBRAS:

De la Inspección realizada por la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, Sra. Fanny Carol Ruiz Burgos con apoyo de la Ing. Katia Karina Alva Figueroa, se indica lo siguiente:

### 1) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- ✓ Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la UNOPS a través de la empresa CONSTRUCTORA VER SAC.
- ✓ Durante la inspección de la obra, la comisión estuvo acompañada por un poblador de la zona y por el Agente Municipal Sr. Emilio Sánchez Inca, quienes manifestaron la molestia que tiene la población respecto a la operatividad temporal de las lagunas de oxidación (primaria y secundaria), a pesar que su infraestructura se encuentra en buen estado. Por lo que procedimos a verificar in situ los trabajos, indicando lo siguiente:
  - ❖ Las conexiones domiciliarias de desagüe al igual que las cajas de concreto (marco y tapa), se encuentran en buen estado.
  - ❖ Existe un buzón de concreto armado que se encuentra tapado y por encima del nivel de la vía (trocha), indicando que, este tipo de buzón puede ocasionar accidentes de tránsito; así mismo los buzones de concreto armado (cuerpo, techos y tapas) vienen funcionando correctamente.
  - ❖ La tubería de desagüe que llega al último buzón que se halla cerca de la cámara de bombeo, presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor, esto puede deberse a que la tubería se encuentre separada o rota del buzón.
  - ❖ La Cámara de Reja se encuentra operativa y en buen estado.
  - ❖ La infraestructura de la cámara de bombeo se encuentra en buen estado; pero las bombas no vienen funcionando correctamente, esto se debe a que se encuentran atascadas con presencia de lodos, ya que no hay una persona encargada de la operación y mantenimiento.
  - ❖ La línea de impulsión, que se encarga de evacuar las aguas servidas que provienen de la cámara de bombeo hacia los tanques prefabricados, se encuentra en buen estado, ya que se puede comprobar presencia de agua servida dentro de los tanques.
  - ❖ La infraestructura de las lagunas de oxidación se encuentran en buen estado pero su operatividad es temporal, debido que actualmente la Municipalidad Distrital de Pacanga ha colocado a las bombas de la cámara de bombeo electricidad monofásica debiendo ser trifásica como lo indica el expediente técnico, trayendo como consecuencia que no bombee lo suficiente para trasladar las aguas servidas a las pozas de oxidación, generando malestar en la población.

### 2) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- ✓ Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC y viene siendo ejecutada por la sub contratista MALAVER, no se encontró al Ing. Residente ni al Supervisor de la obra.
- ✓ Durante la inspección de la obra la comisión estuvo acompañada por el Agente Municipal Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta, quien manifestó que el Ing. Royer Vilchez Rentería personal de la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC debe dinero a los trabajadores que laboraban en dicha empresa (son pobladores del centro poblado Cerro Colorado), de igual modo ocurre con la adquisición de combustible, el pago al almacenero y pensión de comida.
- ✓ De acuerdo al Expediente Técnico, la obra consiste en la instalación de 2,358.12 ml de red Colectora con tubería PVC de 8", construcción de 55 Buzones de concreto, instalación de 67 conexiones domiciliarias con tubería PVC de 6" en una longitud de hasta 5 ml con su respectiva cajas de desagüe, construcción de 02 lagunas de estabilización (una primaria y otra secundaria), cámara de rejas para desagüe en lagunas; un portón metálico



### **"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

19

19

de 5.00 x 2.50 m con cimientos corridos y columnas de concreto, y la forestación.

- ✓ Del párrafo anterior podemos indicar que la obra se encuentra en ejecución, por lo que procedimos a verificar in situ sobre el estado situacional:

A continuación se especifica lo siguiente:

- ❖ No existe el Cartel de Identificación de la obra, que indica el Expediente Técnico.
- ❖ Se han instalado 64 conexiones domiciliarias, que se encuentran operativas y en buen estado, faltando por instalar 03 al igual que las cajas de concreto (marco y tapa).
- ❖ Se han construido e instalado todos los buzones de concreto (cuerpo, techos y tapas) que se encuentran dentro del centro poblado de Cerro Colorado; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón que va a la acequia.
- ❖ La red Colectora de tubería PVC de 8" se encuentra enterrada y funcionando correctamente, ya que las aguas negras están llegando al buzón que se encuentra cerca de la acequia.
- ❖ Se aprecia los trabajos de excavación de la laguna primaria y secundaria que ejecutó la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC.
- ❖ La sub contrata Malaver viene realizando los trabajos de limpieza de la laguna primaria con 01 retroexcavadora neumática y 01 mini cargador neumático, existiendo problemas de filtración en dicha laguna.
- ❖ Los trabajadores de la empresa no cuentan con los implementos de seguridad (botas, cascos, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras).
- ❖ Falta construir la Cámara de Reja e instalar el portón metálico con los cimientos corridos y columnas, así mismo falta la forestación

### 3) OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

- ✓ Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CORPORACION LINCO SAC; durante la inspección de la obra, la comisión estuvo acompañada por el Consejero Regional por la Provincia de Chepen Sr. Hebert Richard Díaz Cordero y por el Agente Municipal Sr. José Inocencio Rojas Calderón, quien nos transmitió el malestar que tiene la población respecto a la inoperatividad de las lagunas de oxidación (primaria y secundaria), a pesar que su infraestructura se encuentra en regular estado.
- ✓ De acuerdo al Expediente Técnico, la obra consistió en la instalación de 1,335 ml de red Colectora con tubería PVC de 8", construcción de 30 Buzones de concreto, instalación de 52 conexiones domiciliarias con tubería PVC de 6" en una longitud de hasta 5 ml con su respectiva cajas de desagüe, construcción de 02 lagunas de estabilización (una primaria y otra secundaria), cámara de rejillas para desagüe en lagunas; un portón metálico de 5.00 x 2.50 m con cimientos corridos y columnas de concreto, y la forestación.
- ✓ Del párrafo anterior podemos indicar que la obra ha sido ejecutada, por lo que procedimos a verificar in situ los trabajos, indicando lo siguiente:
  - ❖ Las conexiones domiciliarias de desagüe al igual que las cajas de concreto (marco y tapa) y los buzones de concreto armado (cuerpo, techos y tapas) no funcionan correctamente, debido que el agua que proviene de un pozo tubular antiguo no es la suficiente para abastecer a la población existente del CPM, haciéndose peor aún, con la carencia de una electrobomba para el pozo (que mejoraría la presión del agua).
  - ❖ La red Colectora de tubería PVC de 8" se encuentra enterrada y aparentemente en funcionamiento, ya que se pudo apreciar en la laguna primaria la presencia de pocos residuos sólidos secos.
  - ❖ La Cámara de Reja, la estructura de ingreso y salida de las lagunas, la estructura de interconexión de lagunas y By Pass, se encuentra en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de agua que las pongan en funcionamiento.
  - ❖ Falta realizar la forestación e instalar el portón metálico con los cimientos corridos y columnas.
  - ❖ Se pudo apreciar que el muro de concreto armado de la laguna primaria, ha sido movido muy cerca del lugar original donde lo construyó la empresa.



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575

Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

18

18

- ❖ En algunos tramos del fondo y taludes de las lagunas existen cangrejas, producto quizás de la mala compactación.
- ❖ No se aprecia el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación, ya que en su lugar existen pequeñas piedrita.

4) OBRA "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO"

- ✓ Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la CORPORACION PLEYADES SAC; durante la inspección de la obra, la comisión estuvo acompañada por el Consejero Regional por la Provincia de Chepen Sr. Hebert Richard Díaz Cordero y un poblador quien nos transmitió el malestar que tiene la población respecto a la inoperatividad de la laguna de oxidación.
- ✓ De acuerdo al Expediente Técnico, la obra consiste para el Sistema de Agua Potable: Instalación de 3,702.24 ml de tubería e instalación de 517 conexiones domiciliarias con sus respectivas cajas de agua; para el Sistema de Alcantarillado: Instalación de 4,125.64 ml de tubería, construcción de 30 Buzones de concreto, e instalación de 462 conexiones domiciliarias con sus respectivas cajas de desagüe; para la Planta de Tratamiento: Construcción de 01 laguna primaria con una geo membrana que evitará la contaminación del agua subterránea, cámara de rejillas para la retención de sólidos flotantes, caja de distribución de caudal, plataforma de ingreso a la laguna primaria, sistema de salida, tuberías de interconexión y salida, cerco perimétrico con alambrado de púas N° 16 con una puerta enmallada con F°G° 2".
- ✓ Del párrafo anterior podemos indicar que la obra se encuentra paralizada y ha sido ejecutada por la CORPORACION PLEYADES SAC, por lo que procedimos a verificar in situ los trabajos, indicando lo siguiente:
  - ❖ Respecto al Sistema de Agua Potable: las tuberías de PVC y las conexiones domiciliarias al igual que las cajas de agua (marco y tapa), se encuentran en funcionamiento. Cabe indicar que, la comisión pudo apreciar que las calles se encuentran parchadas y en mal estado producto de la rotura del pavimento de concreto o asfalto y de las veredas de concreto, donde han instalado las tuberías y conexiones domiciliarias.
  - ❖ Respecto al Sistema de Alcantarillado: las tuberías de PVC y las conexiones domiciliarias al igual que las cajas de desagüe (marco y tapa), se encuentran en funcionamiento, ya que los residuos negros son arrojados a través de un buzón antiguo a la acequia, generando contaminación para el medio ambiente, los animales y pobladores de la zona que consumen el agua, el cual no ha sido tratada.
  - ❖ Se han construido e instalado todos los buzones de concreto (cuerpo, techos y tapas) que se encuentran dentro del centro poblado; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón antiguo que va a la acequia.
  - ❖ Respecto a la Planta de Tratamiento:
    - El buzón de ingreso a la laguna de oxidación se encuentra sin tapa, las tapas de concreto de la cámara de rejillas se encuentran movidas, existe la caja de distribución de caudal y la plataforma de ingreso a la laguna primaria; todas estas estructuras se encuentran construidas pero sin funcionamiento.
    - En el interior de la cámara de rejillas se observa la existencia de una tubería y los fierros retenedores de los sólidos se encuentran en proceso de oxidación producto de la exposición directa con el interperismo de la zona, ya que las tapas de concreto se encuentran movidas entre sí.
    - Existe a lo largo de la laguna primaria una *geo membrana* que aparentemente se encuentra en buen estado, ya que durante el recorrido no se encontró fallas ni fisuras que ponga en duda su calidad; cabe indicar que la referida *geo membrana* viene siendo sostenida por sacos de arena y piedra.
    - El *cerco perimétrico* está conformado por postes de madera y alambrado de



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 - Teléfono: 200575  
 Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

19

17

púas N° 16, así mismo tiene una puerta que es enmallada con F°G° 2", tal como indica el expediente técnico.

- La estructura de salida de la laguna, presenta rajaduras y fisuras exteriores e interiores.
- Existe un buzón antiguo por donde provisionalmente el agua negra, que no es tratada, es arrojada directamente a la acequia.

#### CONCLUSIONES:

I. La OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", ha sido ejecutada por la UNOPS a través de la empresa CONSTRUCTORA VER SAC.

A continuación detallo las conclusiones más saltantes:

1. Los trabajos de conexiones domiciliarias y cajas de concreto (marco y tapa) de desagüe, al igual que los Buzones de concreto armado (cuerpo, techos y tapas), Cámara de Reja y Línea de Impulsión, vienen funcionando correctamente y se encuentran en buen estado.
2. La tubería de desagüe que llega al último buzón que se halla cerca de la cámara de bombeo, presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor. La infraestructura de la cámara de bombeo se encuentra en buen estado, las bombas no vienen funcionando correctamente debido a que se encuentran atascadas con presencia de lodos, ya que no hay una persona encargada de la operación y mantenimiento. La infraestructura de las lagunas de oxidación se encuentran en buen estado, pero su funcionamiento es temporal debido que la Municipalidad Distrital de Pacanga ha colocado a las bombas de la cámara de bombeo electricidad monofásica debiendo ser trifásica como lo indica el expediente técnico.

II. De la OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", detallo las conclusiones más saltantes:

1. Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC y viene siendo ejecutada por la sub contratista MALAVER; no existe el Cartel de Obra, ni se encontró a los ingenieros Residente y Supervisor.
2. El Agente Municipal Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta, indica que el Ing. Royer Vilchez Rentería, personal de la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC se fue debiendo a los trabajadores que laboraban en dicha empresa, de igual modo ocurrió con la adquisición de combustible, con el almacenero y con la pensión de alimentación.
3. Falta instalar 03 conexiones domiciliarias con sus respectivas cajas de concreto; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón que va a la acequia; existen problemas de filtración en la base de la laguna primaria; falta construir la Cámara de Reja e instalar el portón metálico con sus cimientos y columnas así como la forestación; Cabe indicar que, los trabajadores de la empresa no cuentan con los implementos de seguridad (botas, cascos, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras).

III. De la "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", detallo las conclusiones más saltantes:

1. Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la empresa CORPORACION LINCO SAC; Las conexiones domiciliarias al igual que las cajas de desagüe, los buzones de concreto armado, la red Colectora de tubería PVC de 8", la Cámara de Reja, la estructura de ingreso y salida de las lagunas, la estructura de interconexión y By Pass, se encuentran en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de



#### **"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

16

16

agua que las pongan en funcionamiento, ya que el agua proviene de un pozo tubular antiguo el cual carece de electrobomba.

2. Existen cangrejas en algunos tramos del fondo y taludes de las lagunas; no se aprecia el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación tal como indica el expediente técnico; Falta realizar la forestación e instalar el portón metálico; cabe indicar que el muro de concreto armado de la laguna primaria, ha sido movido muy cerca del lugar original donde lo construyó la empresa.

IV. De la OBRA "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO", detallo las conclusiones más saltantes:

- ✓ Se sabe que la obra ha sido ejecutada por la CORPORACION PLEYADES SAC; las tuberías del sistema del agua potable y alcantarillado, así como las conexiones domiciliarias al igual que las cajas vienen funcionando; cabe señalar que, las calles se encuentran parchadas y en mal estado producto de la rotura del pavimento de concreto o asfalto y de las veredas de concreto, donde han instalado las tuberías y conexiones domiciliarias; falta colocar las tapas de los buzones que van a la laguna de oxidación hasta el buzón antiguo que va a la acequia.
- ✓ La Planta de Tratamiento NO SE ENCUENTRA TERMINADA, lo cual genera malestar, ya que los residuos negros son arrojados a través de un buzón antiguo a la acequia, generando contaminación para el medio ambiente, los animales y pobladores de la zona que consumen el agua.  
Esta constituida por una cámara de rejillas cuyas tapas de concreto se encuentran movidas lo que ha ocasionado que la tubería se llene de desmonte y tierra, así como los fierros retenedores de los sólidos se encuentran en proceso de oxidación producto de la exposición directa con el interperismo de la zona; la caja de distribución de caudal y la plataforma de ingreso a la laguna primaria se hallan construidas pero sin funcionamiento; la geo membrana de la laguna primaria se encuentra en buen estado y viene siendo sostenida por sacos de arena y piedra; la estructura de salida de la laguna presenta rajaduras y fisuras exteriores e interiores; el cercos perimétrico está formado por postes de madera y alambrado de púas N° 16 y tiene una puerta que es enmallada con F°G° 2".

**RECOMENDACIONES:**

- I. Con respecto a la obra "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomendó:
  1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, nos informe la fecha exacta de cuando se realizará la **Transferencia de la obra a favor de la Municipalidad Distrital de Pacanga**, para su uso, mantenimiento y conservación, si con R.E.R. N° 2361-2011-GRLL/PRE en su Artículo Primero.- se aprueba la **Liquidación Final** de la obra, y en su Artículo Cuarto.- se aprueba la Transferencia de la obra a favor del Municipio; ya que las bombas de la cámara de bombeo se encuentran atascadas con presencia de lodos, por no contar con una persona encargada de su operación y mantenimiento. Así mismo **COORDINAR** con la Municipalidad Distrital de Pacanga el cambio de electricidad monofásica a trifásica de las bombas de la cámara de bombeo, ya que esto genera que las lagunas de oxidación funcionen de forma temporal.
  2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que por intermedio de la UNOPS solicite a la Empresa CONSTRUCTORA VER SAC, revisar y de ser necesario reponer la tubería de desagüe que llega al último buzón, ya que presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor.



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

II. Con respecto a la obra "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomiendo:

1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que Informe si la UNOPS ha rescindido el contrato con la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC, ya que el personal de la obra manifiesta haber sido contratados por la sub contratista MALAVER; Solicitar a la UNOPS que coloque el Cartel de Obra y tenga un mayor control de los ingenieros Residente y Supervisor, debido que no se les encontró en la obra.
2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, coordinar con la UNOPS, a fin de que nos informe si realmente, el Ing. Royer Vilchez Rentería, quien es personal de la empresa CONSTRUCTORA GENERALES INDIA SAC, tiene saldos pendientes con los trabajadores que laboraban en la empresa, de igual modo con la adquisición de combustible, con el almacenero y con la pensión de alimentación, tal como nos manifestó el Agente Municipal del centro poblado de Cerro Colorado, Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta.
3. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, presentar un detallado Informe Técnico que sustente la Situación Actual de la obra (fecha de reinicio, nombre del Ing. Residente y Supervisor, el avance físico con sus respectivas partidas y el avance financiero de la obra, indicar la fecha probable de término e informar el motivo que conllevó al atraso y/o paralización de la obra); Solicitar a la UNOPS que instale las 03 conexiones domiciliarias faltantes, que coloque las tapas de los buzones que se encuentran abiertos y solucione el problema de filtración que presenta la laguna primaria en su base; Exigir a la UNOPS que los trabajadores de la empresa, cuenten con los implementos de seguridad (botas, cascos, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras) y que la empresa ACELERE los trabajos a fin de cumplir con los plazos y metas previstos en el expediente técnico.

III. Con respecto a la obra "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD", recomiendo:

1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, que nos Informe si la obra ha sido ejecutada por la empresa CORPORACION LINCO SAC y nos indiquen cuando se realizará la liquidación de la obra, a fin de que el GRLL la transfiera a la Municipalidad Distrital de Pacanga para su uso, mantenimiento y conservación, ya los trabajos de la red de alcantarillado se encuentran en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de agua que los pongan en funcionamiento; Así mismo Solicito que coordine con la Municipalidad Distrital de Pacanga la posible elaboración de un proyecto que mejore el abastecimiento del Agua Potable, a fin de que las obras ejecutadas con dinero de la Región La Libertad no se vean afectadas por la carencia de agua, ya que su operatividad es temporal.
2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, Solicitar que a través de la UNOPS, la empresa: solucione el problema de las cangrejeras que existen en algunos tramos del fondo y taludes de las lagunas; que coloque el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación como indica el expediente técnico; que realice la forestación e instale el portón metálico, y que explique porque el muro de concreto armado que se ubica en la laguna primaria ha sido movido.



IV. Con respecto a la obra "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO", recomiendo

1. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, presentar un detallado Informe Técnico que sustente la Situación Actual de la obra (fecha de reinicio, nombre del Ing. Residente y Supervisor, el avance físico con sus respectivas partidas y el avance financiero de la obra, indicar la fecha probable de término e informar el motivo que conllevó al atraso y/o paralización de la obra); Solicitar



**"Creciendo Juntos en Libertad"**

Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionlalibertad.gob.pe](http://www.regionlalibertad.gob.pe)

14

14

a la UNOPS que acomode las calles que se encuentran parchadas y en mal estado ya que el presupuesto del expediente técnico contempla reposición por rotura del pavimento de concreto o asfalto y de las veredas de concreto, donde han instalado las tuberías y conexiones domiciliarias, así mismo que coloque las tapas de los buzones que no la tienen.

2. A la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, Exigir a la UNOPS que se reinicie los trabajos y acelere, a fin de cumplir con los plazos y metas previstos en el expediente técnico, ya que la Planta de Tratamiento NO SE ENCUENTRA TERMINADA, generando malestar en la población debido a que los residuos negros son arrojados directamente a la acequia; Solicitar a la UNOPS que coloque las tapas de concreto de la cámara de rejillas y coloque la geo membrana de la laguna primaria según el expediente técnico ya que se encuentra sostenida por sacos de arena y piedra; así mismo Resanar las rajaduras y fisuras exteriores e interiores de la estructura de salida de la laguna.

Es todo cuanto informo a usted para los fines convenientes, salvo mejor parecer.

Atentamente;

cc.  
archivo

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD  
  
-----  
*Srta. Fanny Carol Ruiz Burgos*  
CONSEJERO REGIONAL

Reg. Documento:

Reg. Expediente:



**“Creciendo Juntos en Libertad”**

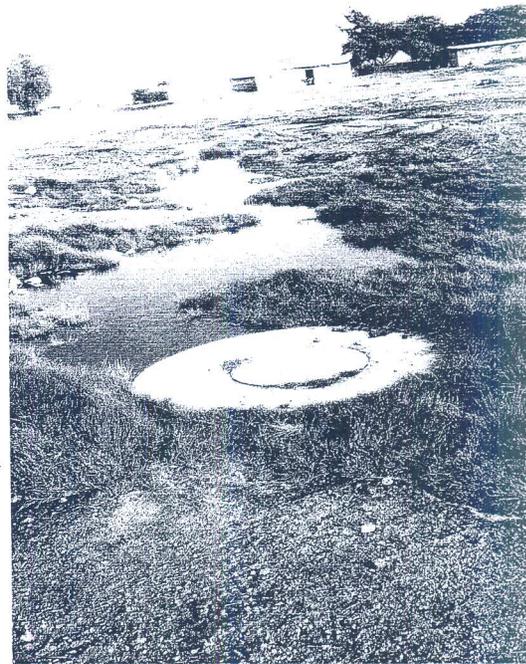
Sede Consejo Regional: Jr. Diego de Almagro N° 442 – Teléfono: 200575  
Página Web: [www.regionallibertad.gob.pe](http://www.regionallibertad.gob.pe)

13

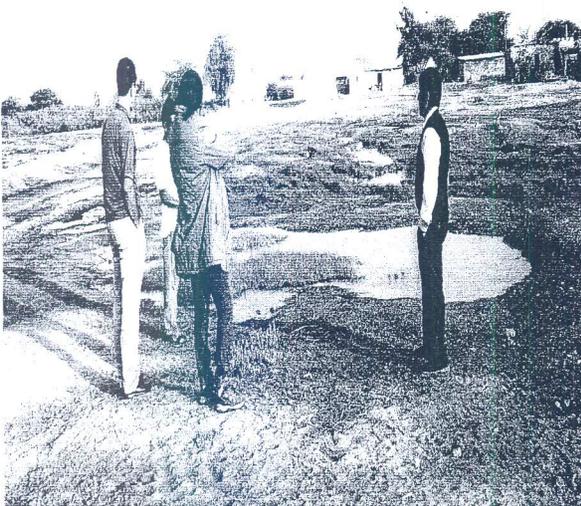
13

## PANEL FOTOGRAFICO

OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM NUEVA ESPERANZA – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"



**Foto:** Se aprecia a la tubería de desagüe que llega al último buzón que se halla cerca de la cámara de bombeo, presenta filtración de aguas servidas con presencia de mal olor.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, Sra. Fanny Carol Ruiz Burgos, al Consejero Regional por la Provincia de Chepen Sr. Hebert Richard Díaz Cordero, a un poblador de la zona y al Agente Municipal Sr. Emilio Sánchez Inca, inspeccionando la filtración de aguas servidas que presenta la tubería de desagüe que llega al último buzón.



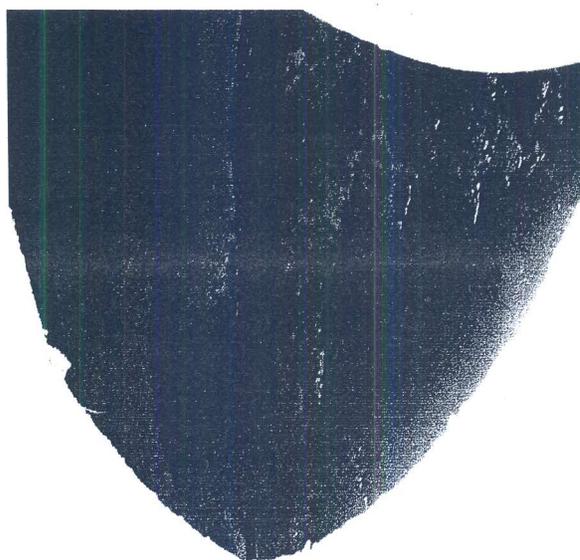
12

12

**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, inspeccionando un buzón de concreto armado que se encuentra tapado y por encima del nivel de la vía (trocha), indicando que este tipo de buzón puede ocasionar accidentes de tránsito.



**Foto:** Se aprecia el interior de un buzón que se encuentra operativo con presencia de residuos sólidos.



## PANEL FOTOGRAFICO

OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM CERRO COLORADO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"



**Foto:** En el lado lateral de la laguna primaria, existe un buzón instalado que se encuentra abierto siendo un peligro latente para la población de la zona y para el propio personal de la obra.



**Foto:** En la entrada de la laguna primaria, existe un buzón instalado que se encuentra abierto; así mismo se aprecia 01 mini cargador neumático, realizando los trabajos de limpieza de la laguna.

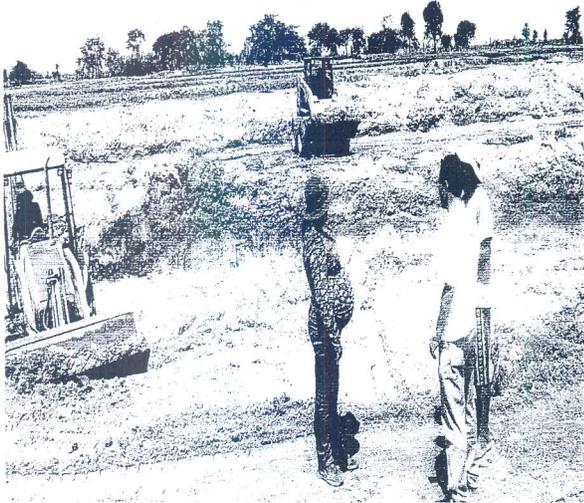


**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, Sra. Fanny Carol Ruiz Burgos, al Consejero Regional por la Provincia de Chepen Sr. Hebert Richard Díaz Cordero, y al Agente Municipal Sr. Humberto Gonzáles Zavaleta, inspeccionando los trabajos de limpieza de la laguna primaria que viene realizando la sub contrata Malaver con 01 retroexcavadora neumática y 01 mini cargador neumático y el estado del buzón que se encuentra a la entrada de la laguna.



10

10



**Foto:** Otra vista de la inspección que viene realizando la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, el Consejero Regional por la Provincia de Chepen y el Agente Municipal respecto a los trabajos de limpieza de la laguna primaria que viene realizando con 01 retroexcavadora neumática y 01 mini cargador neumático.



**Foto:** Los trabajadores de sub contrata la empresa no cuentan con implementos de seguridad (botas, cascots, guantes, lentes de protección, chalecos y máscaras).



**Foto:** Se aprecia la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad y al Consejero Regional por la Provincia de Chepen inspeccionando los trabajos de excavación de la laguna secundaria.

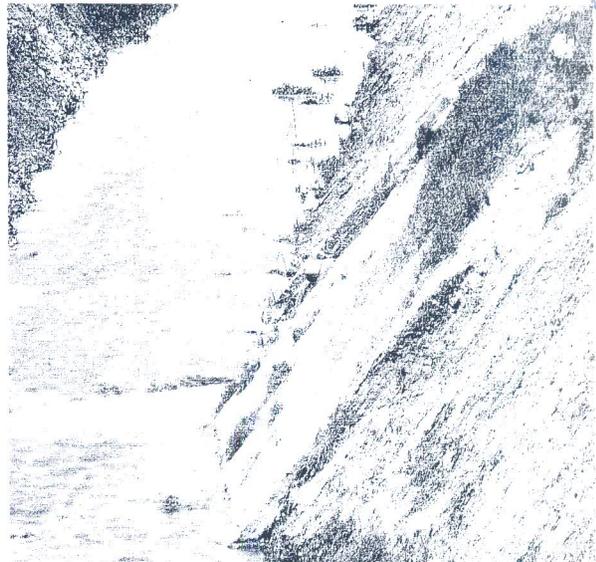
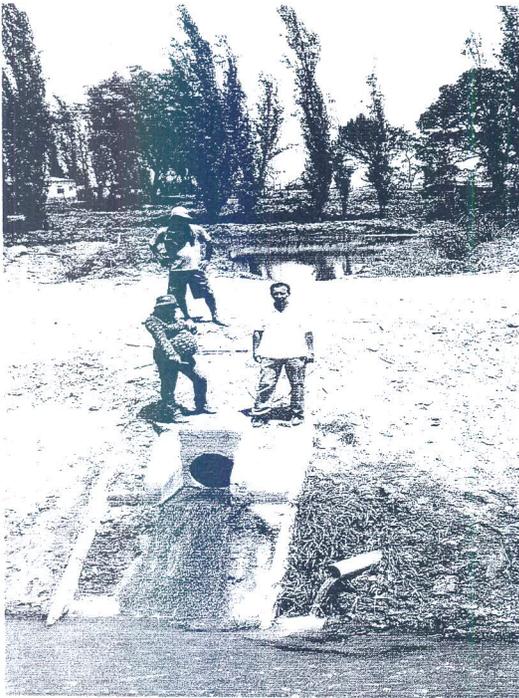


09

9



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad y al Agente Municipal, inspeccionando los buzones que la empresa ha construido e instalado a lo largo de la obra, indicando que falta colocar tapas a los buzones que parten a la laguna de oxidación hasta el buzón que va a la acequia.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, al Consejero Regional por la Provincia de Chepen y al Agente Municipal, señalando la tubería de PVC antigua por donde actualmente vienen saliendo las aguas servidas con contenido sólido, ya que las lagunas no se encuentran operativas, generando malestar en la población ya que las aguas servidas son arrojadas directamente al río.

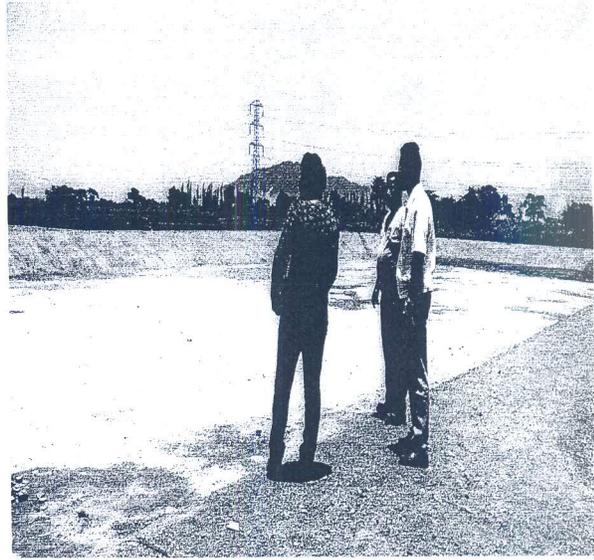
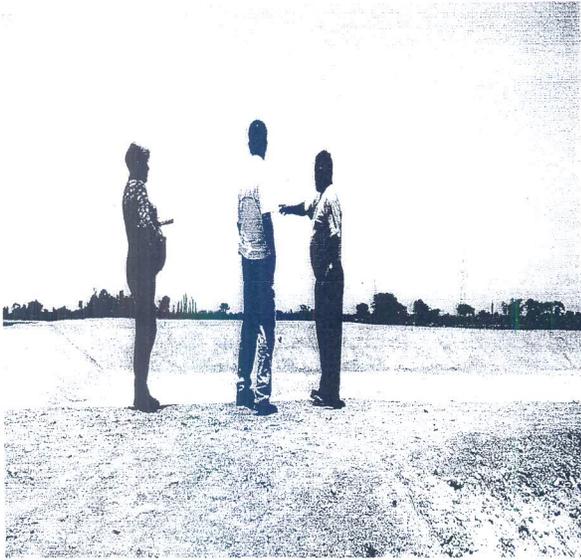


OR

81

## PANEL FOTOGRAFICO

OBRA "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CPM MONTE SECO – DISTRITO DE PACANGA – PROVINCIA DE CHEPEN – LA LIBERTAD"

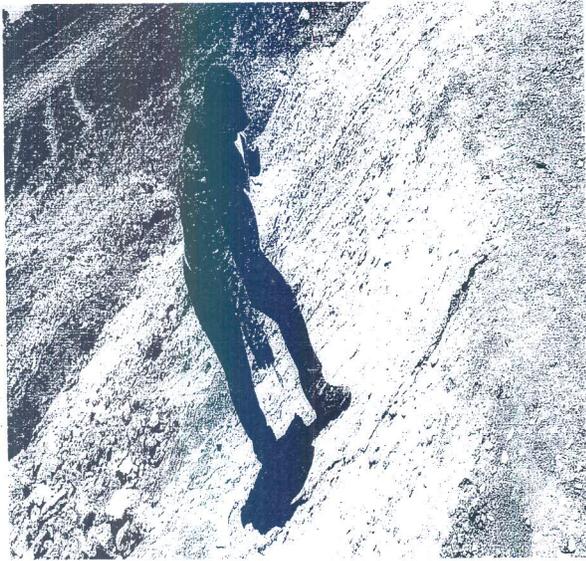


**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, Sra. Fanny Carol Ruiz Burgos, al Consejero Regional por la Provincia de Chepen Sr. Hebert Richard Díaz Cordero, y al Agente Municipal Sr. José Inocencio Rojas Calderón, inspeccionando el trabajo final que realizó la empresa en las lagunas de oxidación.



**Foto:** Se aprecia los buzones de concreto armado (cuerpo, techos y tapas) y el By Pass, que se encuentran en buen estado pero inoperativas, debido a que no cuentan con la suficiente cantidad de agua que las pongan en funcionamiento, Así mismo, se observa que no existe el revestimiento con mampostería de piedra de los taludes, del fondo y de la coronación de las lagunas de oxidación, en su lugar existen pequeñas piedrita.

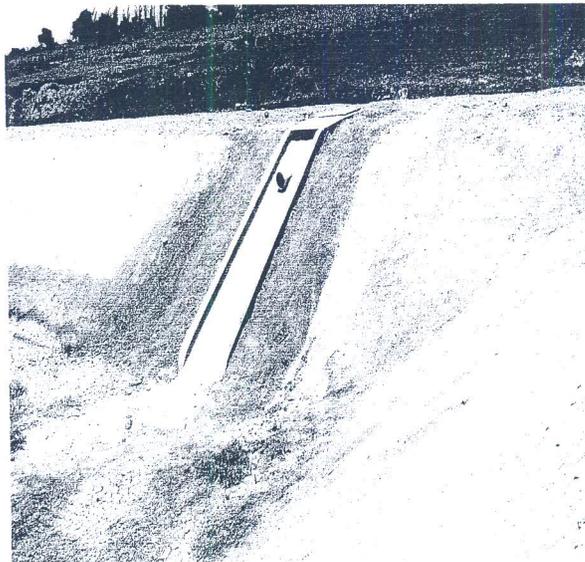
04



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando la existencia de cangrejas en el talud de la laguna primaria.



**Foto:** Se aprecia la estructura de interconexión de lagunas



**Foto:** Se aprecia que el muro de concreto armado ubicado en la laguna primaria, ha sido movido.



06

16

## PANEL FOTOGRAFICO

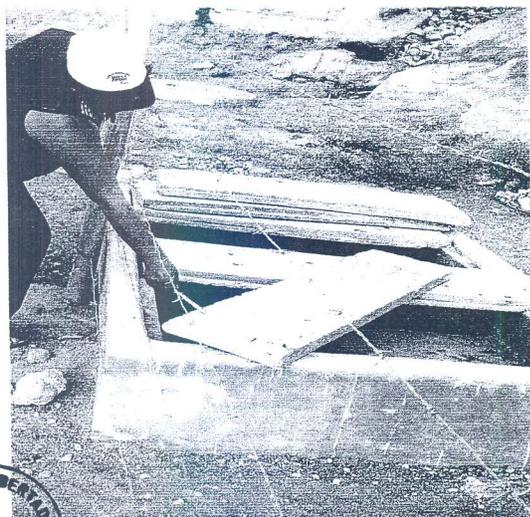
### OBRA "REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO"



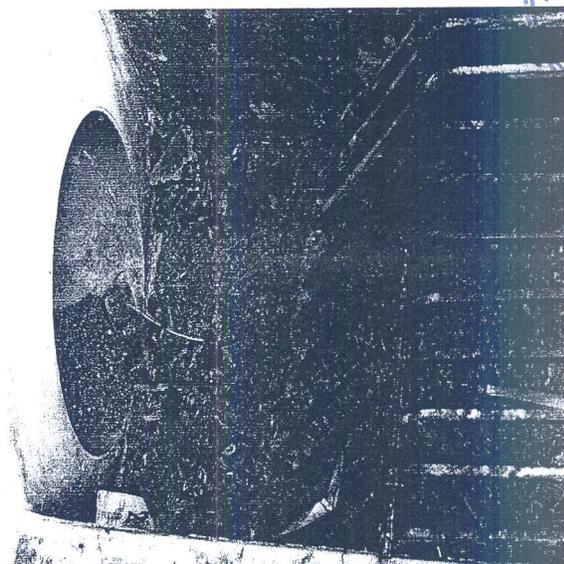
**Foto:** Se aprecia la existencia de un buzón cerrado; así mismo las calles se encuentran parchadas y en mal estado producto de la rotura del pavimento de concreto o asfalto, y de las veredas de concreto donde existe la tubería de agua y conexiones domiciliarias.



**Foto:** Se aprecia el buzón de ingreso a la laguna de oxidación que se encuentra sin tapa, así mismo se observa la cámara de rejillas, la caja de distribución de caudal y la plataforma de ingreso a la laguna primaria.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, Sra. Fanny Carol Ruiz Burgos inspeccionando la cámara de rejillas, indicando que no se encuentran funcionando y las tapas de concreto se encuentran movidas.

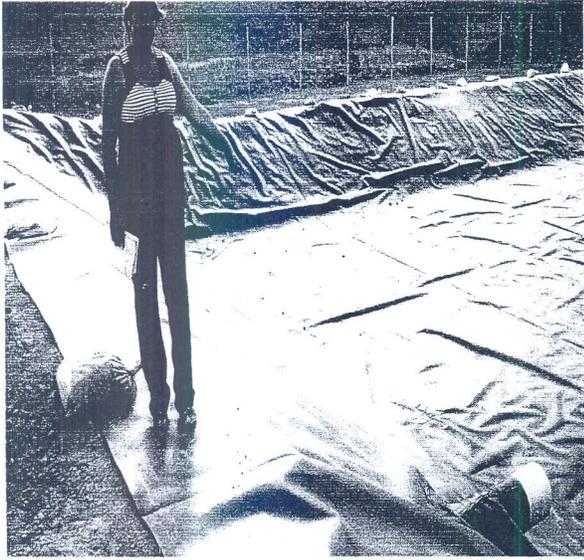


**Foto:** Se aprecia el interior de la cámara de rejillas con la tubería instalada, así mismo se observa que los fierros retenedores de los sólidos se encuentran en proceso de oxidación producto de la exposición directa con el interperismo.



05

51



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando la geo membrana que ha colocado la empresa y la tubería de ingreso a la laguna primaria



**Foto:** Vista general de la geo membrana en la laguna primaria, que viene siendo sostenida por sacos de arena y piedra a fin de que no se mueva.



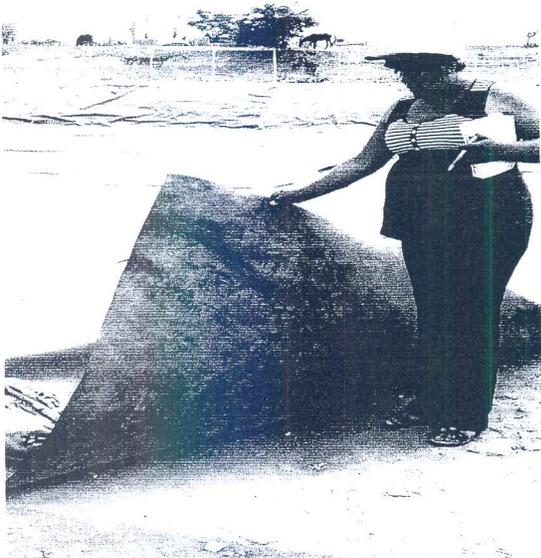
**Foto:** Otra vista general de la geo membrana en la laguna primaria, y del cerco perimétrico conformado con postes de madera y alambrado de púas N° 16 como indica el expediente técnico.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando el pequeño charco de agua producto de las lluvias de la zona, indicando que la geo membrana aparentemente cumple con su función, que es evitar la contaminación del agua subterránea, ya que el agua no penetra sino se evapora por el calor del lugar.



04



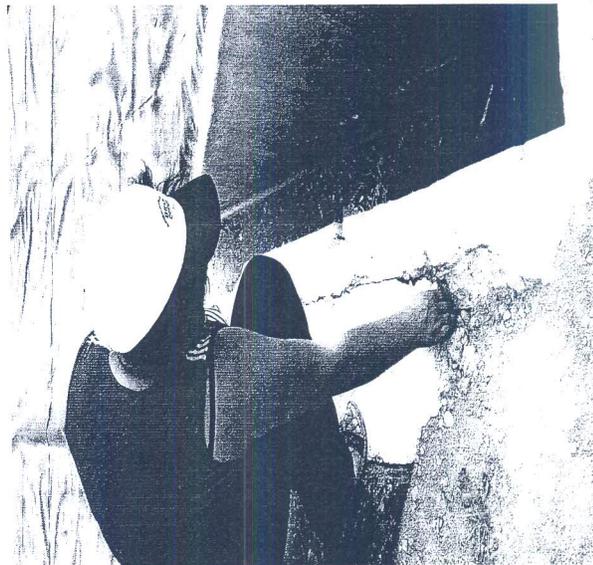
**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad inspeccionando la geo membrana respecto a su calidad, indicando que aparentemente se encuentra en buen estado, ya que de la inspección realizada no se encontró fallas, fisuras, u otra cosas que ponga en duda su calidad.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, inspeccionando la puerta del cerco perimétrico que es enmallada con F°G° 2", tal como indica el expediente técnico.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, inspeccionando el cerco perimétrico conformado por poste de madera con lambrado de púas N° 16 como indica el expediente técnico.

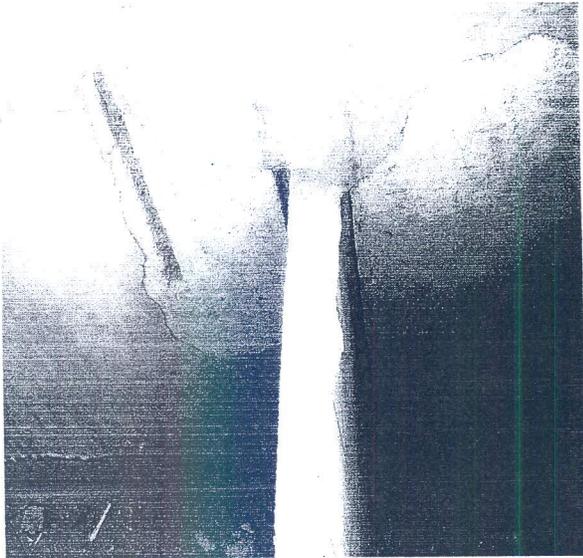


**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, inspeccionando la estructura de salida de la laguna, indicando que presenta rajaduras y fisuras exteriores e interiores.



03

31



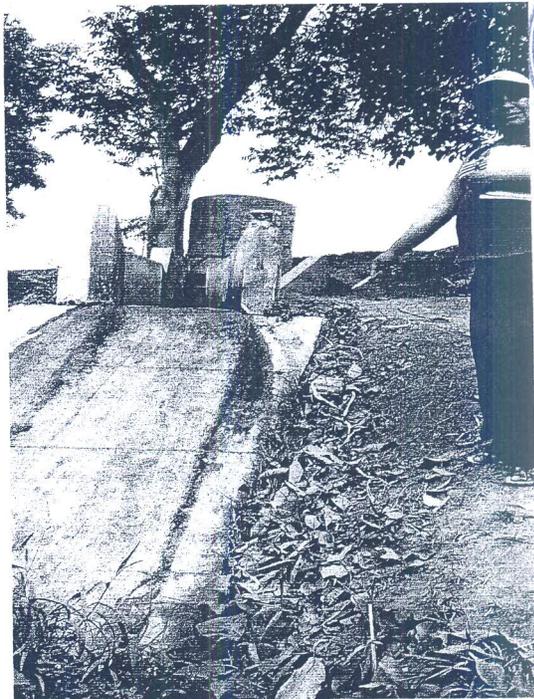
**Foto:** Se aprecia deterioro general de la estructura de interconexión de lagunas.



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando el buzón de salida hacia la acequia.

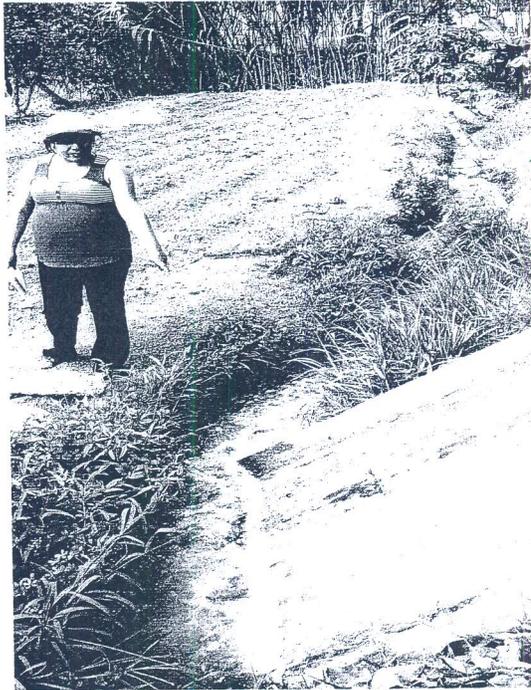


**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando la estructura y el buzón por donde provisionalmente el agua negra es arrojada a la acequia.



02

21



**Foto:** Se aprecia a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Construcción del Consejo Regional La Libertad, señalando el agua negra que es arrojada directamente a la acequia, contaminándola



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
DOCUMENTO AUTENTICADO

*[Handwritten Signature]*  
Sra. Marcelina Mery Ríos León  
FEDATARIA  
Reg. N° 016 Fecha 26 FEB. 2013

01

1